



Comité Municipal Electoral

Villa de la Paz, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de la Paz, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 23 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No.33, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior con fecha 09 de Febrero para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Cargo	Nombre
Presidente	Xochitl Robles Sifuentes
Consejero ciudadano	Oswaldo Robles Puente
Consejero Ciudadano	Martin José Ramos Bustos
Consejero Ciudadano	María del Carmen Flores Robles
Consejero ciudadano	Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
Consejero Ciudadano	Bertha Solís García
Representante de partido	
Partido Conciencia Popular	Ma. De la Luz Castillo R.
Partido del Trabajo	Arnulfo Cazares Barbosa
Partido Verde Ecologista de México	Martha Elena Peña García
Partido Revolucionario Institucional	Claudia Mercedes Aguilar

y el Secretario Técnico, el C. Martha María Puente Faz, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de Febrero de 2015, Se aprobó por unanimidad y es firmada por consejeros y representantes de partido.

Segundo. En asuntos generales se da lectura a los artículos 303 y 304 de la ley Electoral del Estado. En otro punto la consejera presidente hace una observación de que la siguiente sesión esta programada para el 02 de Marzo el cual pasaría solo una semana del 23 de Febrero a dicha fecha, por tal motivo se decidió cambiara la sesión para el próximo 09 de marzo a la misma hora que estaba programada.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:44 horas del día 23 del mes de Febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Bertha Solís
Madel Carmen Flores R
Ramona Cortes Q

Ma. de la Luz Castillo Conciencia Popular

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité Municipal Electoral

Villa de la Paz, S.L.P.

Xochitl Robles Sifuentes
CONSEJERO PRESIDENTE

Oswaldo Robles Puente
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Martin José Ramos Bustos
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ma. del Carmen Flores R.
Ma. del Carmen Flores Robles

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Bertha Solís

Berta Solís García
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Martha María Puente Faz
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)

Ma. de la Cruz Castillo Rtz *Conciencia Popular*
Ramona Cortes Q *Partido del trabajo*